

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE... NEW RED COMPANY S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE... 119697

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL... OMARO MANUEL BUENO QUINTANA - GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE... SA INVEST

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA... ESCOCESA

DOMICILIO... GLASGOW - ESCOCIA

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS... MAYRA GECONDA CARREÑO

NACIONALIDAD... ECUATORIANA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL... 13.114.9500-A

DOMICILIO... JADRES 9, R3, V2



REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

1	ANSATY TRUST		BARBADADA	NOVA ESCOCIA - CANADA
2	POROS LAND INVESTMENT LTD		ISLAS VIRGENES	CMC CHAMBERS WICKHAMS CAV. ROAD TOWN. I.V.B.
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 15 06 2012
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

DILIGENCIA-



Doctor Javier Gonzaga Tama, Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de conformidad con el número 9 del Artículo 18 de la Ley Notarial Vigente DOY FE: Que la firma y rubrica corresponden a) **OMAIRO MANUEL BUENO QUINTANA**, portador de la cédula de identidad 1721570966, en calidad de **Representante Legal de NEWREDCOMPANY S.A.** el compareciente de nacionalidad Colombiano .- **Guayaquil, Mayo 28 de 2012**



~~Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA~~
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11



DECLARACIÓN VOLUNTARIA BAJO JURAMENTO QUE HACE LA SEÑORA MAYRA GEOCONDA CARREÑO MOREIRA EN CALIDAD DE APODERADA ESPECIAL DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA SA INVEST.---

CUANTIA: INDETERMNADA.-----

12 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del
13 Ecuador, el día de hoy miércoles veintitrés de mayo de dos mil doce, ante mí,
14 **Doctor Javier Enrique Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Decimo**
15 **Cuarto del cantón Guayaquil**, comparece la señora MAYRA GEOCONDA
16 CARREÑO MOREIRA, por los derechos que representa, en su calidad de
17 Apoderada Especial de la Sociedad Extranjera SA INVEST, quien acredita y
18 legitima su personería e intervención con el Poder Especial, documento que se
19 insertan a la matriz para que pasen a formar parte integrante de ella como
20 documentos habilitantes, además declara ser de estado civil casada, ejecutiva,
21 de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada y residente en esta
22 ciudad, por consiguiente capaz para obligarse y contratar a quien de conocerla
23 doy fe.- Bien instruida en el objeto, naturaleza y resultados de esta escritura de
24 declaración voluntaria, a la que procede como queda indicado, y con amplia y
25 entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta que es del texto
26 siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo
27 sírvase incorporar una **Declaración Voluntaria** que se confiere al tenor de la
28 siguiente cláusula: Yo, **MAYRA GEOCONDA CARREÑO MOREIRA**, portadora

1 de la cedula de ciudadanía número uno tres uno uno cuatro nueve cinco cero
2 cero cuatro (131149500-4) por los derechos que represento como Apoderada
3 Especial de la sociedad extranjera **SA INVEST**, libre y voluntariamente declaro
4 bajo la solemnidad del juramento y mas prevenciones legales.- **Uno)** La
5 sociedad SA INVEST, es una compañía anónima de comercio constituida
6 conforme las leyes de la República de Escocia, cuyo domicilio social es la
7 ciudad de Glasgow - Escocia.- **Dos).**- A fecha de la presente declaración los
8 accionistas de la sociedad SA INVEST son las siguientes personas jurídicas:
9 **a).**- ANSATY TRUST, Patrimonio Autónomo – Fideicomiso, constituido
10 conforme a las leyes de la Provincia de Nueva Escocia – Canadá, la dirección
11 para notificaciones es la OMC Chambers, Wickhams Cay, Road Town, Tortola -
12 Britihs Virgin Island (dirección de la Sociedad Administradora), y; **b).**- POROS
13 LAND INVESTMENTS LTD, corporación constituida conforme a las leyes de
14 las Islas Vírgenes Británicas, la dirección para notificaciones OMC Chambers,
15 Wickhams Cay, Road Town, Tortola - Britihs Virgin Island. La presente
16 declaración se realiza para cumplir el requisito exigido por el artículo sexto de
17 la Ley reformatoria a la ley de Compañías (Publicada en el Registro Oficial
18 número quinientos noventa y uno del quince de mayo de dos mil nueve) y se
19 deja constancia que es para ser entregada en la Superintendencia de
20 Compañías. Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.- Agregue usted
21 Señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la plena validez y firmeza de
22 esta escritura pública.- En consecuencia la otorgante se afirma y ratifica en el
23 contenido de la minuta transcrita, la misma que queda elevada a escritura
24 pública para que surta los efectos legales.- Leída que fue de principio a fin y en
25 alta voz, por mi el Notario a la compareciente, esta la aprueba en todas y cada
26 una de sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo.- Doy
27 fe.-
28

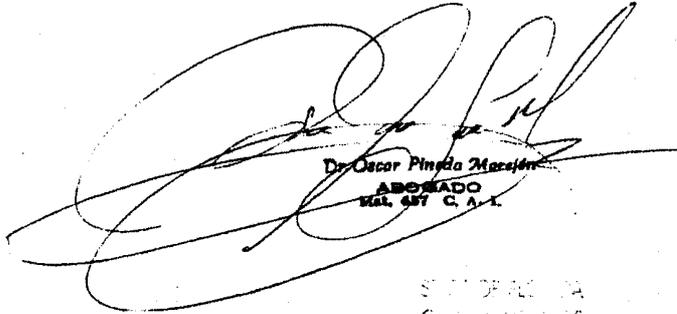
SEÑOR CÓNsul:

En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de **PODER ESPECIAL**, sujetándose al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece la compañía denominada **SA INVEST**, debidamente constituida conforme a las leyes y normas de la República de Escocia, domiciliada en la ciudad de Glasgow - Escocia, debidamente representada por la sociedad **POROS LAND INVESTMENTS LTD.**, según consta de la traducción del Contrato de Alianza que se anexa, quien a su vez está representada legalmente por su Presidente, Señor **PAOLO EVANGELISTA**, quien declara ser de estado civil casado, ejecutivo, el cual acredita su nombramiento con en el memorando de estatutos debidamente traducido que se adjunta como documento habilitante, el compareciente es de nacionalidad americana, residente en la ciudad de Miami - La Florida. **CLÁUSULA SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** Yo **PAOLO EVANGELISTA**, identificado con el Pasaporte número cuatro seis siete nueve nueve cinco uno cero dos, Presidente de la compañía **POROS LAND INVESTMENTS LTD**, Accionista y Representante Legal de la sociedad de nacionalidad escocesa **SA INVEST**, en virtud de mis legítimos derechos confiero **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señora **MAYRA GEOCONDA CARREÑO MOREIRA**, persona igualmente mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, ingeniera de profesión, identificada con la cedula de ciudadanía número uno tres uno uno cuatro nueve cinco cero cero cuatro, (1311495004) para que esta a su nombre y en su representación: a).- Realice todos los actos y gestiones requeridos para representar los derechos y cumplir las obligaciones a que hubiere lugar, por parte de mi representada, dentro de las compañías nacionales o extranjeras en las que en este momento **SA INVEST** tenga o llegare a tener en el futuro acciones o participaciones nominativas, según las disposiciones que para el efecto demanda el artículo primero de la Ley Reformatoria de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial número quinientos noventa y uno del quince de mayo de dos mil nueve. b).- Para que otorgue, si llegara a necesitarse, procuración judicial a un abogado en el libre ejercicio de la profesión para la mejor defensa de los intereses de mi representada.- c).- Las demás facultades

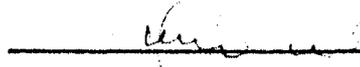


enumeradas en el Artículo cuarenta y cuatro (44) del Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano.- **CLÁUSULA TERCERA: VIGENCIA.**- El plazo de este PODER ESPECIAL es INDEFINIDO y SIN Responsabilidad Personal de la Mandataria.- La Apoderada en el ejercicio de su Mandato tendrá todas las atribuciones inherentes a esta clase de mandato, sin que en ningún caso pueda aducirse falta o insuficiencia de poder; y, para el cumplimiento del presente PODER ESPECIAL otorgado por la compañía SA INVEST no tendrá más que las limitaciones impuestas por la Ley Ecuatoriana y los Estatutos de mi representada y de las Compañías donde tenga y llegare a tener participaciones.- sigue(...). Usted señor Cónsul se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de esta clase de instrumento público.

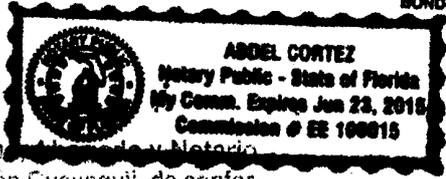
Atentamente,


Dr. Oscar Pineda Macas
ABOGADO
MIL. 657 C. A. L.

STATE OF FLORIDA
COUNTY OF DADE
THE FOREGOING INSTRUMENT WAS SWORN AND SUBSCRIBED TO BEFORE ME ON
THIS July 5, 2011
BY Paola Evangelista
PERSONALLY KNOWN TO ME [] OR PRODUCED IDENTIFICATION []
TYPE OR I.D. PRODUCED: _____


(NOTARY SIGNATURE)
NOTARY PUBLIC - STATE OF FLORIDA
Esperanza Lopez
Commission # DD741931
Expires: DEC. 13, 2011
BONDED THRU ATALNTIC BONDING CO, INC




ABEL CORTEZ
Notary Public - State of Florida
My Comm. Expires Jun 23, 2018
Commission # EE 100815

PAOLO E. VANGELISTA
Lector Javier E. Gonzaga Tamayo, Notario
Cuarto del Cantón Guayaquil, de confor-
midad con el numeral 5 del artículo 17 de la Ley Notarial
vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente con puñeta
de 0 fajas, es igual al documento que me fue
exhibido,
Guayaquil, 21 MAY 2012

7-5-2011



State of Florida



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Esperanza Lopez

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Thirteenth day of July, A.D., 2011

7. by Secretary of State, State of Florida

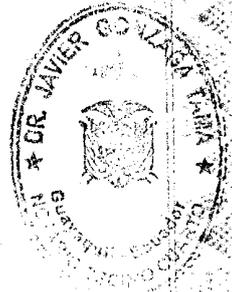
8. No. 2011-74797

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Secretary of State

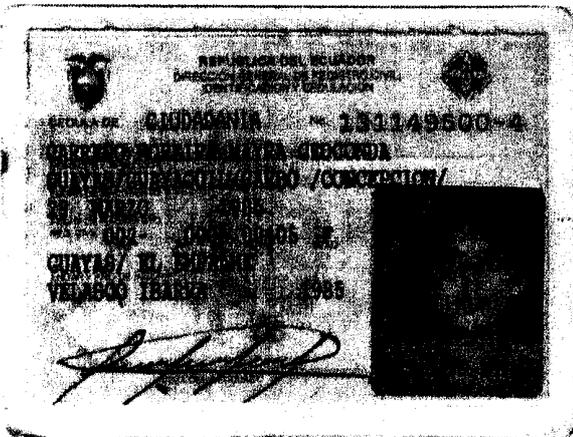


"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document

The word "VOID" appears when photocopied.

DSDE 99 (4/11)

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

181-0014 NÚMERO
1311495004 CÉDULA

CARREÑO MOREIRA MAYRA
GEOCONDA
MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

Por Mayra Moreira
PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

DECLARACIÓN VOLUNTARIA BAJO JURAMENTO QUE HACE LA SEÑORA MAYRA GEOCONDA CARREÑO MOREIRA EN CALIDAD DE APODERADA ESPECIAL DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA SA INVEST.-



1

2

3

4

Javier Gonzaga Tama
f) MAYRA GEOCONDA CARREÑO MOREIRA

5

Apoderada Especial

6

C. C.: 131149500-4

7

8

9

Javier Gonzaga Tama
EL NOTARIO

10

11

12

SE OTORGO ANTE MI : EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
13 **SEGUNDO TESTIMONIO**, LAS MISMAS QUE SELLO FIRMO Y
14 RUBRICO EN GUAYAQUIL A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE
15 JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

16

17

18

Javier Gonzaga Tama
Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Decimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

